



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N°: 3097 /

VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Salud por la suma de \$1.174.130 (Un millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta pesos).-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Salud por la suma de \$1.174.130 (Un millón ciento setenta y cuatro mil ciento treinta pesos). Por Recaudación Farmacia Popular.-
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A. Salud" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAVA MEDINA  
 ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-